



I. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

AUTORIZACION N° 29/ 2022

Se autoriza:

A la Sra. **Luisa del Carmen Corrotea Romero**, Cedula de Identidad N° [redacted], **Presidenta Junta de vecinos N° 20 Caleta Los Hornos** de la localidad de Caleta los Hornos, Comuna de La Higuera, para efectuar la actividad "**Feria de Emprendedores "con venta de bebidas alcohólicas**", que se realizará en la Plaza sector alto de Caleta los Hornos, en fecha y horarios que se indican.

- Desde el día sábado 22 de octubre del 2022, desde las 12:00 hrs. Hasta las 00:00 hrs. sector alto Plaza Caleta los Hornos

Se debe cumplir con todos los protocolos sanitarios para **COVID-19**, toda alteración del orden público será sancionada por Carabineros del Retén La Higuera con la suspensión, inmediata, de la actividad.

Toda alteración del orden público será sancionada por Carabineros del Retén La Higuera con la suspensión, inmediata, de la actividad.

Se deberá, mantener el sonido a nivel moderado, para no dañar el audio de los pobladores.

PASE A CONOCIMIENTO DE CARABINEROS RETÉN LA HIGUERA, PARA SU VISACIÓN CORRESPONDIENTE.



Yerko Galleguillos Ossandón
ALCALDE DE LA HIGUERA

LA HIGUERA, OCTUBRE de 2022